

# INSPECCIÓN TÉCNICA



## DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Una vez que se ha adjudicado el Contrato de Construcción y que se dispone de todos los proyectos La primera actividad que aborda el equipo designado para la Inspección será estudiar y conocer en profundidad todos los documentos, tanto técnicos como administrativos, relativos al proyecto. Se fiscaliza continuamente las acciones del contratista, para que su relación con el Mandante, la Administración e Inspección estén en orden. En general, todos los aspectos de estas obras deberán realizarse conforme a las Bases Administrativas y a las cláusulas contractuales. Asimismo, se supervisará en forma aleatoria la realización oportuna de cualquier faena y conforme a especificaciones del proyecto y de ensayos de calidad de materiales por parte del laboratorio de control. Esta información será analizada por el Inspector para proceder en consecuencia a la aceptación o rechazo de los trabajos en ejecución.

**SECTOR OBJETIVO:** Constructoras e Inmobiliarias

**DURACIÓN DEL SERVICIO:** Desde la etapa de adjudicación de la obra hasta la recepción parcial o definitiva dependiendo del tipo de proyecto.

## PRODUCTOS ENTREGABLES:

Al menos una vez al mes, se mide el avance de la obra o con mayor frecuencia cuando las condiciones lo aconsejen; información que, complementada con los avances para estado de pago y las observaciones diarias de la obra, se analizarán y compararán con el programa de obra formulado por el contratista, de modo de verificar su cumplimiento. Uno de los fines de este control de avance, es ir advirtiendo o visualizando cualquier atraso que se presente con la debida anticipación, evitando trastornos en el cumplimiento de los plazos generales o parciales previamente fijados.

## VALOR:

Valor de dependerá de la envergadura de la obra y del servicio de inspección que se contrate

## CONTACTO:

Armando Durán Bustamante - aduran@utalca.cl - (+56) 9 42147792



COLABORA:



[www.cipycs.cl](http://www.cipycs.cl)

